

# HERALDO DE ZAMORA

DIABLO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 7 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.199.

## Balance de la Prensa.

El País aplaude la actitud de los liberales, demócratas y republicanos, protestando del convenio realizado entre la Santa Sede y el Gobierno clerical que preside el señor Maura y la declaración de que no prevalecerán mencionadas reformas.

En otro artículo, asegura el colega que el ultramontano convenio del 19 del pasado, versa sobre la libre importación del ganado fruiluno, expulsado por malsano y contagioso del territorio francés.

Del mismo asunto se ocupa El Globo y dice, que el acuerdo de los señores Moret, Salmerón y Vega de Armijo, es de reconocida importancia, porque en él se sienta la tesis de que las minorías gubernamentales están unidas para la defensa de los grandes intereses nacionales.

Añade el colega que el haber firmado la protesta liberales, demócratas y republicanos, equivale a obligar al señor Maura a que confiese su error, ó a abandonar el Gobierno.

Dice Diario Universal, que sería ocioso explicar la significación de la protesta formulada por liberales, demócratas y republicanos, contra el Concordato, la cual representa una declaración de guerra, formal y solemne al convenio y al Gobierno que la sustenta.

Estima el colega que no basta que la protesta sea comunicada oficialmente al país por conducto de la Prensa; es necesario que se haga en el Parlamento para que cada cual esponga su opinión, con la precisión y firmeza que son necesarios para que el país tenga fé.

El Imparcial afirma que la discusión del suplicatorio del señor Bañón ha sido lo suficiente para ver la incompatibilidad que existe entre el Gobierno y el presidente de la Cámara popular.

La concesión del suplicatorio dará origen a que en la próxima legislatura no ocupe la presidencia el ilustre hombre público que hoy ejerce tan alta misión nacional.

Con la protesta surgida contra el famoso convenio del Vaticano, dice Heraldo de Madrid, ha comenzado la construcción de ese bloque que tanta risa causó á los periódicos ministeriales á raíz de iniciar el colega su campaña en favor de la unión.

Indica que hay en el Senado un número considerable de liberales y demócratas, y en el Congreso cerca de 120 diputados republicanos, demócratas y liberales. Con esos elementos basta y sobra para impedir que las Cortes autoricen la ratificación del proyecto de Concordato.

Culpa á Maura de todo lo que está ocurriendo y plantea el siguiente dilema.

La suerte está echada: ó Maura, ó nosotros, y torres más altas cayeron... España no puede seguir siendo la excepción única del globo civilizado, sirviendo á modo de vertedero de Europa para recibir todo lo que la civilización expulsa de su seno por morboso y contumaz.

El Nacional, dice que los que poñían en duda la energética y unánime resolución del partido liberal democrático en contra del convenio hecho recientemente por nuestro Gobierno en el Vaticano, pueden convencerse de la falta de fundamento y de razón de sus gratuitos recelos y desconfianzas, en vista de la bizarra y firme decisión con que el señor Montero Ríos se ha mostrado completamente identificado en este punto con las tendencias de la opinión liberal.

## Información política del día.

Madrid 6. Había interés en conocer los juicios que mereciera al presidente del Consejo la protesta de las minorías liberal, democrática y republicana, contra el Convenio concertado con el Vaticano.

El señor Maura, al regresar hoy á la Presidencia después del despacho con el Rey, se anticipó á los propósitos de los representantes de la Prensa.

Sin aguardar á que éstos requiriesen su opinión, dijo espontáneamente:

— Esa protesta es una apariencia de suma, pero en realidad una negación... No esperaba yo otra cosa de los señores de la oposición, porque después de todo no recabé sus votos para la aprobación del Convenio con el Sumo Pontífice.

El Gobierno está citado para celebrar Consejo en el despacho de ministros del Congreso, para después que termine la sesión de hoy.

Según opinión de algunos ministros, el acto será preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio.

Esta tarde, en el expreso de Galicia, ha salido para Lourizán el jefe del partido liberal democrático.

Los senadores y diputados de ambas minorías acudieron á la estación, así como un gran número de correligionarios del expresidente del Senado.

El Rey saldrá de Madrid el martes próximo, y cuando el Rey se ausente, el Parlamento estará en clausura. De la disposición en que la Corte se encuentra para trasladarse á San Sebastián dará idea el que mañana jueves salen con dirección á dicho punto los Príncipes de Asturias.

Lo que sucede es que el Gobierno tiene empeño en dejar aprobados los suplicatorios para procesar á los republicanos autores de varios artículos de periódico, y me dá el corazón que, á pesar de las arrogancias mauristas, las Cortes suspenderán sus tareas sin haber conseguido el propósito ministerial de que por delitos políticos sean procesados varios diputados.

El suplicatorio del señor Bañón, por circunstancias especiales, pasará; pero en cuanto á los otros, no es tan hacedero lo que se propone el presidente del Consejo.

El Corresponsal.

## Una encíclica.

Se conoce un extracto de la primera encíclica que el Papa Pío X

publicará en el próximo mes de agosto.

Dirigese á los católicos, tanto religiosos como seculares; recomienda la igualdad de la vida pública y la privada; considera contrario á la religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que sólo se atienda á una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la autoridad eclesiástica; aconseja que se eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas, y termina exhortando á la concordia y á la caridad cristiana.

## SECCION LITERARIA

### A LA PEREZA

¡Qué dulce es una cama regalada!  
¡Qué necio el que madruga con la aurora  
aunque las musas digan que enamora  
oir cantar un ave en la alborada!

¡Oh, qué lindo, en poltrona dilatada,  
reposar una hora y otra hora!  
Comer, beber, ¡qué vida encantadora  
sin ser de nadie, y sin pensar en nada!

¡Salve ¡oh pereza! en tu macizo templo  
ya, tendido á la larga, me acomodo.  
De tus graves alumnos el ejemplo  
me arrastra bostezando, y de tal modo  
tu estúpida modorra á entrarme empieza,  
que no acabo el soneto de per... a.

M. BRETÓN DE LOS HERBEROS.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 7 (8 h.)

### Dinamita é incendio.

De Salónica comunican una catástrofe ocurrida en Gudmenge.

Veinte insurrectos arrojaron bombas contra unos soldados que cercaban una casa. Encontrándose en esta operación hubo una explosión de dinamita, en que resultaron muertos todos los insurrectos.

Se produjo un incendio que en poco tiempo destruyó 39 casas.

Madrid 7 (8 h. 11 m.)

### ¿Será verdad?

Acoge un telegrama de Liao-Yang el rumor de que la escuadra de Wladivostok encontró en la parte del Norte de Gensan á la escuadra japonesa, habiendo librado batalla con ella, con resultado ventajoso.

No se tiene noticia que dé pormenores sobre el combate naval á que alude el rumor, y como por otra parte la afirmación del despacho es vaga, no se tiene certeza ninguna sobre su exactitud.

Sánchez Ortiz.

CRÓNICA POLÍTICA

### EL FRACASO INEVITABLE DE MAURA

Ya están las Cortes á punto de ser clausuradas. Comenzarán las vacaciones y con ellas se paralizó la obra legislativa. Lo ocurrido ya le había anunciado cuando con fecha

16 de diciembre último, y con el título que encabeza esta Crónica, dije poco más ó menos lo que sigue:

Un partido falto de base, cuya jefatura es ambicionada por varios, indudablemente ha de fracasar, pues una gran fracción de la mayoría, no obligada al señor Maura por gratitud ni confiada por la esperanza, le negará su concurso á diario y esto no debe sorprenderle á él que por excepción es un político aliado de los conservadores, que ha subido al poder tan sólo por su elocuencia con falta del ideal que para el mando es preciso en todo hombre de gobierno.

La admiración de sus discursos y el entusiasmo por su elocuencia hizo que la mayoría aplaudiese á Maura, y cautivados por la belleza de la forma se unieron á él por un corto lapso de tiempo.

Después el mismo señor Maura, no haciendo por ganar la voluntad de la mayoría, antes bien criticando por todos los medios posibles en sus discursos lo dicho y hecho por sus adversarios, parece como si tratase de buscar por sí propio el fracaso.

De aquí que el rompimiento de la conjunción conservadora será inmediato, y por consiguiente, fracasado el programa maurista por carecer de la ayuda de las fuerzas conservadoras en el Parlamento, le será imposible vivir en el Poder sin ese concurso que necesita de los demás hombres públicos, á quienes desdeña con sus soberbias.

Ahora que el señor Maura—decían los ministeriales no mauristas por aquella fecha—nos necesita, requiere nuestro decidido apoyo; pero nosotros le apoyaremos solamente cuando se discutan asuntos de interés general en beneficio del país, sin dejarnos imponer la jefatura del huésped molesto que vino á nuestro campo arrojándonos de nuestros distritos en las elecciones de mayo, en provecho de sus parientes y amigos.

Se romperá pronto, como se asegura por los que oficialmente aparecen como amigos suyos, la concordia que en la mayoría existe?

El Gobierno que preside el señor Maura, nació indudablemente con grandes gérmenes de descomposición, pues aunque el jefe del Gobierno crea que su presencia á la cabecera del banco azul es suficiente á mantener unida y compacta á la mayoría, bastantes diputados esperan la primera oportunidad para demostrarle su verdadera actitud.

A. DEMONTRE.

Madrid, julio 1904.

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Muñiz Arribas, asistiendo los concejales señores Folgado, Alvarez, Arribas, Alonso Redol, Montilla, Luélmo, Alonso Martín y Nieto.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en los

### Ruegos y preguntas.

El señor Arribas pone en conocimiento de la Alcaldía, que en la Comisión de obras existe hace bas-

tante tiempo una instancia de un vecino de las Cortinas de San Miguel, solicitando permiso para abrir huecos en la fachada de su casa, causando con esta demora grandes perjuicios al solicitante.

También solicita que por la presidencia se ordene la suspensión y derribo de una caseta que, con destino á buñolería, se está construyendo en la vía pública.

Por último, pidió que se cumpla estrictamente el bando dictado por la Alcaldía, ordenando que todos los puestos establecidos en la vía pública sean llevados al mercado de Abastos.

La presidencia contestó al señor Arribas punto por punto, diciendo que le complacería en lo que fuera de justicia, sin dejarse llevar de apasionamientos.

El señor Alvarez manifestó que, próxima la época de vacaciones en las escuelas públicas, sería conveniente que el Ayuntamiento organizase unos exámenes, concediendo algunos premios á los niños que más se distinguen por su aplicación.

### Asuntos de oficio.

Vista una instancia del Contador de fondos municipales, don Oscar Avila, solicitando un mes de licencia para asuntos particulares, la Corporación presta su conformidad, autorizando al auxiliar de mencionada dependencia, señor Sever, para que supla el cargo.

Por Secretaría se dió cuenta de una comunicación del maestro de obras, diciendo que los guardas de los paseos públicos no pueden regarlos por carecer de mangas.

En su consecuencia la Corporación acordó adquirir lo solicitado con cargo al capítulo de imprevisos.

También se dió lectura á la circular del Presidente del Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Salamanca, invitando al Ayuntamiento á que designe una comisión de concejales que le represente en mencionada Asamblea.

La Corporación aceptó la invitación y el asunto pasó á la Comisión respectiva para que designe los concejales que han de concurrir.

### Orden del día.

Quedó en suspenso, hasta aclarar varios extremos, una instancia de don Juan Muñiledes, solicitando acometer á la atarjea de la calle de Carniceros.

Pasaron á la Comisión de obras dos instancias de los señores Prada y Suárez, solicitando hacer obras de reforma en las fachadas de sus casas números 65 y 2 de la calle de Santa Clara.

Se aprobaron dos relaciones de obras ejecutadas por administración en la vía pública.

Aprobadas por el regidor síndico las cuentas municipales del año 1903 formadas por el depositario y contador, se acordó fijarlas al público por el tiempo que ordena la ley.

A propuesta del señor Arribas, se acordó que constase en acta un voto de gracias para mencionados funcionarios, por haber presentado las cuentas con gran premura, cosa que no ocurre todas las veces.

Pasó á la Comisión de Hacienda una petición del veterinario municipal, don Marcelino García, solicitando honorarios por los servicios prestados durante el mes de abril en la parada del Estado.

Previo informe de la Comisión

de Instrucción pública, se acordó subvencionar con alguna cantidad al Centro obrero establecido en la calle de Balborraz, cuya mitad sea destinada á satisfacer el alquiler del local, y el resto á la adquisición de libros y objetos de cultura, con la condición de que una vez disuelta la sociedad, vuelvan á poder del Ayuntamiento.

Aprobado el informe pasó á la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad que ha de concedérseles.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la convocatoria, la presidencia solicitó el concurso de los concejales para evitar los abusos que cometen los lecheros, expendiendo la mercancía adulterada.

Vista la diversidad de pareceres, el asunto quedó en suspenso hasta la próxima sesión.

El señor Arribas presentó una moción pidiendo que las Comisiones permanentes tengan un libro registro de entrada de documentos, y que aquéllas despachen los asuntos por orden de prelación.

Tomada en consideración, la presidencia levantó la sesión.

**Ecos denostiarras.**

San Sebastián 6.

Próxima la fecha en que la familia Real ha de trasladarse á esta capital, creo conveniente, señor Director, comenzar mis tareas comunicando á los lectores del HERALDO DE ZAMORA, las noticias más salientes de cuanto ocurra en esta ciudad durante el verano de los Reyes.

Ha llegado el general Zappino, con la escolta Real, instalándose en «Villa Soroa» (Atiborrieta), donde se colocarán aparatos para el funcionamiento del servicio telegráfico-telefónico.

Igual se hará en la residencia del duque de Sotomayor y en el edificio que servirá de ministerio de jornada.

Las regatas internacionales y nacionales, organizadas por el Real Club Náutico, se celebrarán, las primeras, en los días 28 29, continuando en los días 30 31, 1-2, 3 4, 5 y 6 de agosto.

La primera, internacional, tendrá por premio una copa de S. M. la Reina. Será de seis millas y empezará á las diez y media de la mañana.

Ha despertado vivo interés el proyecto de instalar un hipódromo provisional para verificar carreras durante la temporada.

Los *sportmans* llegados á ese objeto gestionan la cesión del terreno. Créese que lograrán su objeto.

No obstante lo avanzado de la temporada, considérase de éxito el proyecto.

Alfonso.

**Las admisiones temporales.**

**A JUGAR LIMPIO**

Acallada por unos momentos la ya celebrada cuestión, ayer volvió á hablarse de ellas en las Cortes, afirmando el señor Presidente del Consejo la necesidad de que el asunto se dilucide previamente entre todos los interesados.

Nada más fácil que ello. En el mes de septiembre puede reunirse una Asamblea de representantes del país productor y de la industria harinera, y entre todos llegaría á ser fácil lo que ahora parece poco hacedero.

Pero ya lo hemos dicho en otras ocasiones: Castilla hállase decidida á que se discuta lealmente, con armas iguales, con razones de peso. Todo cuanto no sea esa discusión

serena y lógica no podemos admitirlo los castellanos.

Y hasta el presente hemos visto agitación grande entre los elementos que persiguen la concesión de las admisiones temporales, pero cuando ha llegado el caso de ostentar títulos para intervenir en la cuestión, hemos encontrado comisiones que no representan, según se dice, á los fabricantes catalanes.

¿Es que los gestores que se pasan la vida en Madrid ventilando su aspiración obran por su cuenta? Pues entonces no se hable de Cataluña. ¿Es que ellos no son los que verdaderamente se hallan interesados en las admisiones? Pues comparezca de una vez el verdadero conde y sepamos lo que piensa, y sepa él lo que pensamos por acá.

Es inútil, pues, que allá en las Cortes se ofrezca ocasión de hablar de las admisiones temporales, persiguiéndose tal vez la idea de conseguir las á tenazón. Si el Gobierno continúa fiel á su promesa, lo primero que habrá de hacerse es oír á todos y buscar entre todos fórmulas de arreglo.

Para lo cual preciso será que se concrete y que las respectivas representaciones catalanas y de Castilla sean igualmente bastantes para dar á su decisión la autoridad necesaria.

(Del Norte de Castilla.)

**ALCANCE POSTAL**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 6. de julio de 1904.

**SENADO**

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el duque de Santo Mauro.

El señor Ugarte hace una protesta enérgica contra los conceptos emitidos por el senador señor Parrés en la carta publicada en el *Heraldo de Madrid*.

Indica la conveniencia de aprobar alguna proposición sobre este particular.

El señor Labra, manifiesta que sin oír á dicho senador no debe tomarse, á su juicio, ninguna resolución.

El señor Salvador (D. A.), dice que contra el voto de censura del señor Parrés, se hallan los votos del Senado, y que el citado senador debe justificar, en beneficio de su honorabilidad, los cargos que hace.

El señor López Domínguez entiende también que antes de tomar resolución, se debe oír al señor Parrés, para conocer sus explicaciones.

El marqués de Aguilar de Campó dice á su vez algo parecido.

El duque de Santo Mauro, que preside, declara que se vé latente en todos los senadores la protesta; pero conviene, antes de adoptar acuerdo, oír al referido senador.

El señor Ugarte rectifica diciendo que si como se refiere á una colectividad se hubiera referido á un particular, habrían constituido los conceptos de la carta del señor Parrés un delito de injuria.

Rectifican también los señores Salvador, Aguilar de Campó y López Domínguez, y vuelve á rectificar el señor Ugarte, quien pide que para esclarecimiento de los hechos se publique en el *Diario Oficial* todo lo que el Senado ha hecho en este período legislativo; quedando terminado el incidente.

El conde de San Bernardo pide al ministro, que en el asunto de las admisiones temporales de los trigos se abra amplia información.

Discútense las reformas de Guerra y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Villanueva hace notar que se advierten en Marruecos y Argelia síntomas que pueden ser favorables para el concierto entre España y Francia.

Vista la importancia de crear escuelas de españoles en Argelia, censura la pasividad del Gobierno, á quien dirige excitaciones.

El presidente del Consejo las agradece, pero dice que no las necesita cuando se trata de defender los intereses que más afectan á la nación.

Al señor Morayta oúpase de la sesión escandalosa del Ayuntamiento de Almería.

El ministro deplora lo ocurrido, y dice haber ordenado al gobernador depure responsabilidades.

El señor Nougués apoya una proposición relativa á la inspección parlamentaria, para conocer las causas que motivaron la catástrofe del río Jiloca.

Afirma que la línea del ferrocarril Central de Aragón es la peor de las construidas en España, y atribuye la mayoría de las catástrofes á falta de inspección facultativa.

Describe la organización del personal de ferrocarriles, asegurando que hay jefes de estación que cobran once duros mensuales y nueve los factores.

Se reanuda la discusión del suplicatorio del señor Bañón, y después de larga discusión, apruébase el suplicatorio en votación ordinaria.

Sánchez Ortiz.

**AL PAÍS**

La Comisión ejecutiva del Gremio de alcoholeros ha repartido en toda España el manifiesto siguiente:

El Senado ha tenido á bien aprobar el proyecto de ley sobre los alcoholes, no introduciendo la menor modificación en él.

Tal y como salió del Congreso de los diputados ha sido admitido por la alta Cámara, sin discusión en la casi totalidad de sus artículos y después de ligerísimo debate con motivo de alguna que otra enmienda, desiertos los escaños rojos y sólo en el banco ministerial el Consejero de Hacienda.

Tanto en uno como en otro Cuerpo Colegislador, las mayorías han llevado la sumisión al Gobierno, hasta el extremo insólito de no preocuparse, poco ni mucho, del texto de la ley.

En una y en otra Cámara las minorías han facilitado la aprobación del plan rentístico y fiscal del señor Osma, sin crear el menor obstáculo, porque se trataba de una cuestión de Gobierno, según dicen sus más caracterizados heraldos.

¿Cuestión de Gobierno una ley fiscal que ataca la riqueza vitícola, las industrias licoreras, el tráfico mercantil y hasta la libertad y la honra de los productores!

¿Cuestión de Gobierno un bodrio rentístico inspirado en el recelo, la suspicacia y el tedio de espíritu vulgar, que ha creído descubrir un continente amontonando injurias á la producción nacional y procurándole daños enormísimos!

¿Cuestión de Gobierno una reforma disparatada por lo compleja, irrealizable por lo extravagante, censurabilísima por su finalidad positiva, ya que no por la que se ha sabido aparentar ante el Parlamento!

Cuestión de Gobierno sería seguramente la de echar una carga más al país, pero la forma, la manera, el procedimiento, no puede ser nunca cuestión de Gobierno, y el estadista que tal sostenga revela obsesión rayana en la ceguera.

¡Ah! la aprobación sobre la tributación de los alcoholes y sus derivados ha puesto de relieve el divorcio más completo entre el país y

las Cámaras, entre los representantes y los representantes, hasta el punto que éstos, que por cuestiones baladíes promueven repetidos aquellarres, llegando hasta la obstrucción, ahora han visto impasibles la sentencia de muerte que envuelve ese plan para muchos intereses nacionales.

El decadente parlamentarismo que padece España acaba de dar uno de sus más amargos frutos.

La omnipotencia ministerial se ha impuesto una vez más.

Sirva de lección á los que trabajan y producen; sirva de enseñanza ese tristísimo suceso, que hará época en los anales de los desconciertos gubernativos; sirva de enseñanza, repetimos, al cuerpo electoral.

Es evidente. Las clases productoras no han tenido el menor ampáro en el Parlamento.

Si la Corona, á pesar de las súplicas que recibió el día último de junio desde todas las regiones, dirigidas por numerosos organismos respetables, no ejerciera la prerrogativa mayestática y prestara su sanción, se habrá consumado la ruina de muchísimos contribuyentes, bien que haya triunfado el plan del más torpe y más temerario de los arbitristas que han pasado por el ministerio de Hacienda.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea Alcohólica Nacional, al dar cuenta al país del término de la campaña parlamentaria, durante la cual no ha descansado un momento, apurando todos los medios y todos los recursos de la buena voluntad y del entusiasmo por la causa santa de la producción española, repite hoy con toda la energía de honrados españoles, convencidos del desastre que se avecina, la protesta que formulara el 18 de junio último, y advierte á las clases contributivas amenazadas que de ellas depende ahora la defensa de sus intereses.

Que cada fábrica, que cada bodega, que cada establecimiento, sea una fortaleza para impedir con denuedo, ejercitando los oportunos derechos dentro de la legalidad, el quebranto del capital y el de la libertad del trabajo.

Madrid 2 julio 1904.

**NOTICIAS**

Por la alcaldía se ha comunicado al contratista de las sillas que desde el día 1.º del actual entregue el 50 por 100 de los ingresos al arrendatario de puestos públicos.

El médico de Fresno de la Rivera don León Matallana, reclama 220 pesetas que le adeuda aquel Ayuntamiento.

Despachos de Copennague comunican que el ministro del Interior de Rusia viene pidiendo con gran insistencia que se dicte auto de prisión contra el célebre novelista ruso León Tolstoi, por haber publicado un manifiesto contra la guerra, cuyo contenido ya conocen nuestros lectores.

Tolstoi, que reside en sus posesiones de Yasuaga, se niega terminantemente á ponerse á cubierto, saliendo de Rusia, del peligro de ser encarcelado.

La Comisión municipal de festejos de Salamanca, proyecta, entre otros, para la próxima feria de septiembre, además de las audiciones musicales, dianas, fuegos artificiales, dulzainas y bailes públicos, un concurso de orfeones (días 13, 14 y 15), con premios de 1.500, 1.125 y 750 pesetas y con arreglo á las bases que en breve se publicarán.

Hoy hemos recibido la visita de los notables artistas, denominados *Los Sincopas*, los cuales se proponen dar esta noche su primer concierto en el paseo de San Martín, interpretando el siguiente

**PROGRAMA**

- 1.º El Arpeggio, pasacalle, Mo-ya.
- 2.º Fantasía de la ópera Carmen, Bizet.
- 3.º Serenata de la ópera Un raptó, por el tenor señor Vega, Nicolau.
- 4.º ¡Viva Asturias!, poutpurrít, Moya.
- 5.º La Tempestad, romanza de tenor, por el señor Vega, acompañado al piano por el señor Moya, Chapí.
- 6.º La Oletana, jota aragonesa, Prat.

Por la Alcaldía se ha dictado un bando con algunas disposiciones sobre la temporada de baños en el río Duero.

El ministro de la Gobernación ha llamado á Madrid á los diputados adictos para votar importantes proyectos de ley que el Gobierno quiere sacar á flote antes de cerrar las Cámaras.

Anteayer se pagó en la Coruña el último décimo del billete agraciado con los cinco millones de pesetas en el sorteo de la lotería de Navidad del pasado año.

Su poseedor, cuyo nombre se ignora, ha puesto verdadero empeño en guardar el incógnito.

El décimo se ha negociado para la sucursal del Banco de España en Barcelona.

El Ayuntamiento acordó anoche adquirir un traje uniforme para el *voz pública*, Ramón Martínez.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, hurto; procesado, Tomás Fidalgo; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Zarzosa; procurador, señor Martín Fiel; peritos, uno; testigos, seis.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

- Vacas . . . . . 3
- Terneras . . . . . 7
- Corderos . . . . . 31

Para cumplir dos días de arresto ha ingresado hoy en la cárcel el joven Miguel Peral.

**Aviso á los enfermos de ojos.**

Uno de estos días llegará á esta ciudad nuestro amigo el conocido médico-oculista don Bernardo Salóm, para pasar una temporada de más de dos meses, dedicándose á la práctica de su especialidad en su numerosa clientela de la provincia.

Ayer se vió en la Sala de lo civil de Valladolid, la vista del pleito procedente del juzgado de Toro, entre don José Ballesteros (apelante) y don Cándido Miguel (apelado.)

Se ha resuelto que las clases de tropa que prestan servicio en las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva sufran los exámenes semestrales y anuales que determina el reglamento de academias regionales en los cuerpos armados más próximos al punto de su residencia.

Telegrafían de San Petersburgo que el general Makaroff comunica que 50.000 japoneses han tomado posiciones en el desfiladero de Taktismo (?) en las cercanías de Suyan.

Ha subido al cielo en Molina de Aragón, á los 6 años de edad, la niña María Ursula Monterde García, sobrina de nuestro querido amigo Demestre.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que padece por la pérdida de una criatura que tan querida era de cuantos la conocían.

Los aspirantes segundos de Hacienda han dirigido al ministro una exposición solicitando se les conceda que, en lugar de quedar reducido el crédito que existe para los excedentes en las cantidades correspondientes á los jefes, oficiales y aspirantes agregados que pasan á las plantillas, se destine el importe total de tales sumas desde 1.º de enero último á elevar á 1.250 pesetas el sueldo de los aspirantes que hay excedentes, pasando todos á la clase de primeros.

Telegrafía el gobernador de Valladolid que hallándose trabajando ayer tres obreros en la cuesta titulada del Tomillo, fueron sepultados dos de ellos por un desprendimiento de tierra. Se llaman Tomás Berriano, de cuarenta y cuatro años, y Alejandro Díez, de treinta y seis. El primero quedó muerto en el acto y el segundo fué extraído con contusiones.

Por término de 15 días han quedado expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año de 1903.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1.40 para señora.

Por la Tesorería de Hacienda han sido declarados incursos en el primer grado de apremio los Ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho la suscripción á la Gaceta.

La extracción de vinos en Toro continúa encalmada, siendo muy escasas las transacciones.

Durante la última semana se han vendido en la vieja ciudad unos 2.000 cántaros para Asturias y Galicia.

La fórmula suscripta por los liberales, demócratas y republicanos, que se presentará al Congreso como protesta del arreglo llevado á cabo con la Santa Sede, por el señor Maura, está redactada en los siguientes términos:

«Los liberales y demócratas monárquicos y los republicanos, no obstante las fundamentales é irreductibles diferencias que les separan, afirman con unánime resolución su inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Romano Pontífice, como atentatorio á la soberanía del Estado.»

Durante los últimos días se han embarcado en Toro, para Asturias y Galicia, 1.000 kilos de queso seco y 3.500 para Extremadura.

El lunes saldrá para Barcelona el contador de fondos municipales don Oscar Avila.

Nos dicen de Benavente que durante los últimos días se han recibido en aquella población varios vagones de vino procedentes de Tarazona, Novelda y Aragón, componiendo un total de 3.650 cántaros.

MOVIMIENTO DE POBLACION Defunciones.

María Rodríguez Rebollo.

Por el Gobierno civil se recomienda á los Ayuntamientos, que habiendo terminado el 30 del pasado junio el período de ampliación del presupuesto de 1903, procederán desde luego á ultimar las necesarias liquidaciones y formar los correspondientes presupuestos adicionales al ordinario.

En los templos de San Isidoro y el Carmen, comenzarán mañana las novenas en honor de la Santísima Virgen del Carmelo.

En los almacenes generales de Castilla entraron ayer 650 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales una, siguiendo los precios con tendencia al alza.

Como de costumbre, esta noche amenizará el paseo de la Glorieta, interpretando un selecto programa, la banda del regimiento Toledo.

El alcalde accidental, señor Muñoz, se propone adoptar energicas medidas encaminadas á evitar que las expendedoras de leche, adulteren la mercadería.

Probablemente se acordará señalarles puestos fijos, única manera de que la vigilancia sea más extremada.

En el Instituto de Alfonso XII, de Madrid, se ha celebrado el reparto de premios del concurso de máquinas aventadoras.

El Jurado, concedió premios á la casa de Antonio Ciutat, de Lérida, por su modelo presentado número 5, cuyo precio es de 1.205 pesetas, dando un rendimiento útil de más de 80 hectólitros por día de trabajo; y el premio de las máquinas aventadoras movidas á brazo, á la casa de Fructuoso Giménez y Compañía, de Villalar (Valladolid), que cuestan 550 pesetas, dando un rendimiento útil de más de 62 hectólitros por día de trabajo.

Menciones honoríficas á los señores Alvarez Bermejo y Jorge Martín é Hijos, por el sistema de transmisión con supresión de poleas; á los señores Garteiz, hermanos, por su sistema de coginetes, y á los señores Coll y Compañía, de Huesca, por su sistema de cribas de oscilación longitudinal.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Marcos López.

Hospital y provisiones.—Don Paulino Alonso.

Guardia de prevención.—Primer teniente don Adolfo Velayos.

Imaginaria.—Don Siro Peñas.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Angel G. Pelayo.

ULTIMA HORA

Madrid 7 (14 h. 10 m.)

Choque de trenes.

Telegrafía el gobernador de Orense al ministro de la Gobernación, diciendo que próximo á la estación de Peares (Los) chocaron los trenes mixto y correo.

Las consecuencias del choque, al menos por esta vez, han sido leves, pues sólo han resultado heridos, por fortuna de poca gravedad, cuatro viajeros.

Madrid 7 (14 h. 20 m.)

Por estafador.

El Ayuntamiento de la in-

victa villa de Bilbao ha entregado á los Tribunales á uno de los concejales que componen aquella Corporación, perteneciente al grupo de los bizcarras.

El acusado del delito de estafa á aquella Corporación se llama Zabala.

El pueblo Bilbaino aplaude la conducta observada por el alcalde y demás concejales que, sin miramientos de ningún género, han entregado á la autoridad judicial á dicho peligroso municipe.

Madrid 7 (14 h. 30 m.)

Conflicto en puerta.

Los obreros panaderos de esta corte amenazan con declararse en huelga, indignados por los innumerables vejámenes que con ellos comete uno de los inspectores.

Las autoridades tienen conocimiento del asunto y han hecho ofrecimientos de imponer un correctivo al inspector por excederse en sus atribuciones.

Madrid 7 (14 h. 40 m.)

Los principes.

En los centros oficiales, se dice que el haber adelantado su viaje á San Sebastián los principes de Asturias, obedece á la enfermedad que aqueja al nieto menor de la Reina madre.

Madrid 7 (14 h. 50 m.)

Las Cortes.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha manifestado que las Cortes estarán abiertas hasta que se aprueben los suplicatorios para procesar á ocho diputados pertenecientes á las minorías.

Madrid 7 (15 h.)

Ordenes apremiantes.

Por segunda vez, el ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los diputados ministeriales que se encuentran en provincias para que acudan inmediatamente á Madrid, con el fin de asistir á las sesiones de las Cámaras y votar los suplicatorios que se pongan á discusión.

Madrid 7 (15 h. 10 m.)

Viaje de la corte.

El señor Maura ha manifestado á los periodistas que la familia Real saldrá para la capital guipuzcoana, antes de la clausura de las Cortes.

El Rey dejará firmado el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

Casa en venta.

Se vende á plazos ó al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1 de la Plazuela de San Torcuato, frente al jardinillo, libre de toda carga. Es de construcción moderna; tiene dos pisos y boardilla, con luces á dos calles. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma casa.

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

Venta de casas.

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hoz. SAN ANDRÉS, 38.

VENTA

Se hace en pública subasta y en la Notaría de don Jesús Firmat de esta capital, la venta de varias fincas, viñas y tierras, sitas en el pueblo de Peleas de Abajo. Del precio y condiciones podrán enterarse el que lo desee en dicha notaría hasta el día 6 de Julio próximo, día de la subasta y hora de las once de su mañana.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis á los pobres.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca; cinta lisa; cinta rizada).

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín. Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinetería y engranajes rodeznos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

Enfermedades de la uretra, Próstata, vejiga y riñones. MALES DE LA HORINA CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales-Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Venéreo y sífilis en todas sus manifestaciones. Nuestro método curativo RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un funjo ó hacer desaparecer rápidamente, una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa; En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no deja en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

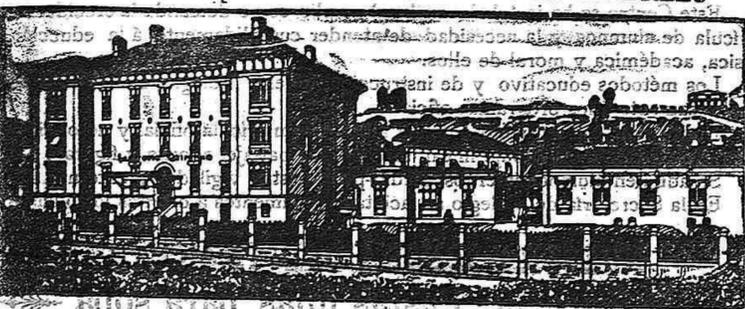
GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en Zamora en la farmacia de D. JOSE GARCIA CAPELO, Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52. Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor. Delegación en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro organizado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, satisfaciéndose de la operación.

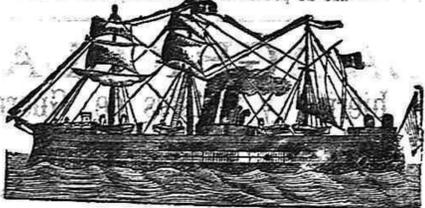
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras, clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que se encargue de sus necesidades.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, si por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT-DE-GENOUILLY.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.º

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa á proa sin abarcarlo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios; ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA. La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente. Núm. 9, Plaza Pray Diego de Deza, 9. ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

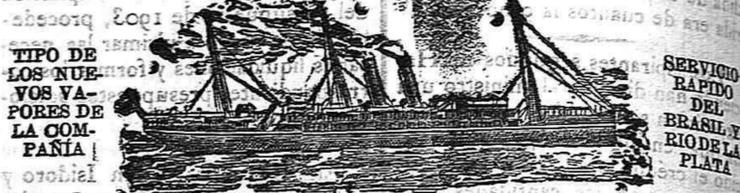
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3. RENOVA, 3.—ZAMORA

INYECCION RAQUIN AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Esperada solo 6 comestivamente por las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fújos (gargajos) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN FRASCOS. FUMOUZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

VIAJE DE IDA. El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton, y con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE.

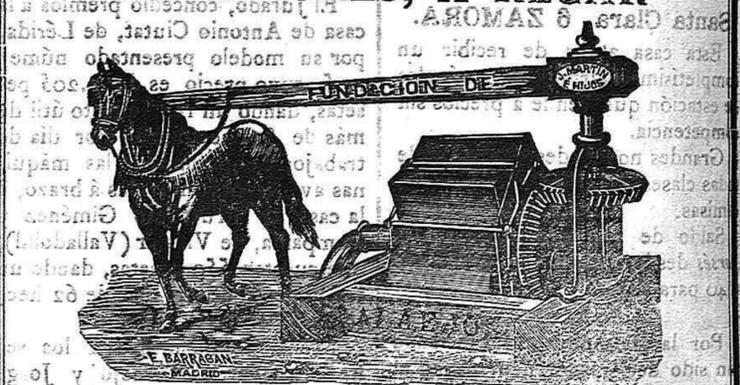
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da pan con sopa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. La asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice que Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permite llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rabine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández, y en Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

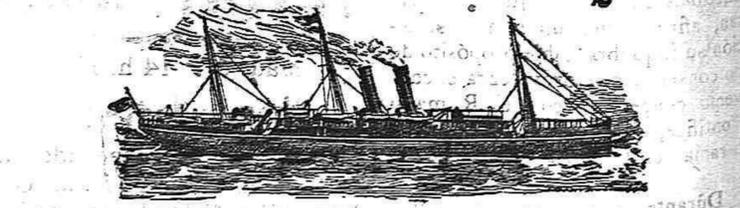
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Renavente, á cuyo frente se halla DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS Garantías á placer. ALAEJOS

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.